

BIOGRAFÍA

MANUEL A. TORRES NIEVES

(2005-2012)

Manuel A. Torres Nieves, nació en San Juan, Puerto Rico, el 9 de abril de 1965, es padre de Jessica y Alex Manuel, ambos estudiantes universitarios.

Cuenta con un Grado Asociado y un Bachillerato, ambos en Administración Comercial con concentración en Gerencia con la distinción de **“Magna Cum Laude”** de la Universidad del Este de la Fundación Educativa Ana G. Méndez. Posee una Maestría en Administración Pública con concentración en Administración y Política Fiscal de la Escuela Graduada de Administración Pública del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, con la distinción de **“Summa Cum Laude”**

Creció en el Residencial Público Luis Llorens Torres, donde participó tanto en actividades deportivas, como políticas y comunitarias. En el renglón político, comenzó a la edad de los dieciséis (16) años, ocupando posiciones en la Juventud de su partido a nivel local, municipal y estatal. Fue reconocido como joven destacado en el campo del civismo y del servicio comunitario por varias organizaciones.

En el 1985, luego de finalizar su educación secundaria en las escuelas públicas del residencial, inicia su carrera en el servicio público como Coordinador de Servicios a la Juventud, en la Oficina de Servicios a la Juventud del Municipio de San Juan. Entre el 1989 y el 1991, decide entrar en el servicio militar para servir como miembro de la Guardia Nacional, participando de su entrenamiento militar y su especialización.

En el 1991, se reintegra al servicio público, esta vez en la Cámara de Representantes como asesor en Asuntos de la Juventud del representante Ángel Cintrón. Entre 1992 y 1996, se desempeña como ayudante ejecutivo del representante Cintrón, y entre otras responsabilidades, se fungió como Director Ejecutivo de la Comisión Conjunta del Internado Congressional

Córdova. A finales del 1995, fue nombrado como Director Ejecutivo de la Comisión de Ética de la Cámara de Representantes.

Entre 1997 y el 2000, ocupa varias posiciones en la Cámara de Representantes, entre ellas, Ayudante Ejecutivo del representante Cintrón, Director Ejecutivo de la Oficina del Portavoz de la Mayoría y Asesor del Director de la Oficina del Servicios Legislativos. Entre el año 1998 y el año 2000 fue miembro del Comité de Legislación sugerida del Concilio de Gobiernos Estatales (CSG), por sus siglas en inglés, uno de dos (2) representantes de Puerto Rico.

En el año 2000 es nombrado por el gobernador Pedro Rosselló González y confirmado de manera unánime por el Senado, como miembro de la Junta de Directores del Fondo del Seguro del Estado y de la Junta de Directores de la Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles (ACCA). También fue miembro del Comité de Finanzas de la Junta de Directores del Fondo del Seguro del Estado.

Entre los años 2001 y 2004 fue el Director de la Oficina de Asesores de la Delegación del Partido Nuevo Progresista en el Senado de Puerto Rico y Asesor Legislativo del Director Ejecutivo del Municipio de San Juan.

Fue elegido inicialmente como Secretario del Senado, el 10 de enero de 2005, nominado por el Presidente del Senado para la Decimoquinta Asamblea Legislativa, Kenneth D. McClintock Hernández. El 12 de enero de de 2009, fue nominado por el Presidente del Senado Thomas Rivera Schatz y reelegido por la Decimosexta Asamblea Legislativa. Evento que marca la primera ocasión en la historia de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, que un Secretario del Senado es designado en Asambleas Legislativas consecutivas por Presidentes del Senado distintos. Ambos nombramientos aprobados por unanimidad del Senado. Ocupó la Presidencia en Funciones del Senado de Puerto Rico, entre el 1 y el 12 de enero del 2009.

Su incumbencia de dos mil seiscientos sesenta y siete (2,617) días, ha sido la más extensa de forma consecutiva en ambos Cuerpos Legislativos desde el 1962. Es también el Secretario de ambos Cuerpos Legislativos que en más sesiones ordinarias ha ocupado el cargo de Secretario en la historia de la Asamblea Legislativa. Ocupando el cargo durante catorce (14) Sesiones Ordinarias.

Como Secretario del Senado, tuvo como función principal el supervisar el proceso legislativo del Alto Cuerpo, que comprende cerca de treinta y cinco (35) responsabilidades diferentes. En términos administrativos supervisó alrededor de cien (100) empleados comprendidos en la Subsecretaría del Senado, la Oficina de Actas, la Oficina de Trámites y Récords, el Diario de Sesiones, las áreas de Administración de Documentos, Grabaciones y la Imprenta del Senado.

Durante su incumbencia como Secretario del Senado de la Decimosexta Asamblea Legislativa tuvo la iniciativa de redactar un manual sobre proceso legislativo en Puerto Rico, con el propósito de mantener informado al Pueblo sobre la función legislativa y parte de los trabajos producidos dentro de la Asamblea Legislativa. Asimismo, ofreció decenas de charlas a estudiantes y grupos de interés sobre el proceso legislativo y parlamentario.

Estuvo a cargo de diseñar y supervisar la implantación de dos reformas importantes en el Senado de Puerto Rico. La primera, el Programa de Educación Legislativa Continua del Senado de Puerto Rico estableciendo un requisito anual de seis (6) horas de educación continua por Sesión Ordinaria, a todo empleado o contratista ligado al proceso legislativo. Enfatizando así la importancia y el rol trascendental de la educación en la formación profesional de los servidores públicos del Senado de Puerto Rico.

En segundo término, desarrolló e implantó el nuevo sistema de votación electrónica y escritorio virtual. El cual provee para que todos los miembros del Senado emitan su voto mediante medios electrónicos, además de tener acceso a un escritorio virtual que está disponible una hora antes de comenzar la sesión. Dirigió el proceso de enmiendas al Reglamento del Senado para la implantación de la votación electrónica. Proceso que contó con la colaboración tanto de miembros de la mayoría como de la minoría del Senado.

En mayo del 2009, fue exaltado a la Galería de Ex Alumnos Distinguidos de la Universidad del Este, que forma parte del Sistema Universitario Ana G. Méndez y en agosto del 2010, publicó su Tesis de Maestría, titulada **“EL EFECTO DEL LEGISLADOR A TIEMPO COMPLETO EN EL PROCESO LEGISLATIVO PUERTORRIQUEÑO”**.

El gobernador de Puerto Rico, Honorable Luis G. Fortuño Buset lo nominó como Contralor Electoral de Puerto Rico, el 13 de enero de 2012. El 24 de enero de 2012, el Senado de Puerto

Rico confirmó su nombramiento, de manera bipartita con 22 votos a favor y 2 votos en contra. Por su parte, la Cámara de Representantes lo confirmó unánimemente con 42 votos a favor y ninguno en contra, el 5 de marzo de 2012.

Finalizó su gestión como el 22^{do} Secretario del Senado de Puerto Rico, el jueves, 8 de marzo del 2012.

El viernes, 9 de marzo de 2012, fue juramentado por el Secretario de Estado Kenneth D. McClintock Hernández como el 1^{er} Contralor Electoral de Puerto Rico.